

RESOLUCION de 8 de julio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (FM90000018). (Res. P-49/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta sin admisión previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Obras de corrección hidrológico-forestal en la cuenca del río Guadalhorce (Arroyos Adelfa y otros). Málaga.
Fecha de adjudicación definitiva: 4 de julio de 1991.
Importe de adjudicación: 55.077.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Construcciones Alpi, S.A.

Sevilla, 8 de julio de 1991.- El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 9 de julio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia concurso de Monografías, (EX91000008) (Res. Q-33/91) (PD. 969/91).

Se anuncia concurso de Monografías para atorgar tres premios (uno por cada tema reseñado en la Primera de las Bases). La dotación de los premios será de 500.000, 300.000 y 200.000 ptas., que corresponderán a cada una de esas tres materias indistintamente.

La presente convocatoria se atenderá a las siguientes:

BASES

Primera: Los trabajos se han de referir a los temas que a continuación se relacionan relativos al ámbito de actuación del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (en adelante IARA) sobre regadíos, sector forestal y aplicación del programa de reforma agraria:

a) Regadíos: Podrán ser objeto de aceptación previa los trabajos relativos, entre otros, a una o varios de los siguientes apartados:

Impacto social y económico de las transformaciones en regadío.

Asentamientos colectivos e individuales realizados por la Administración en zonas regables.

Medio ambiente y regadío: contaminación, sobreexplotación de recursos, efectos paisajísticos, etc.

Optimización del uso de recursos naturales para el regadío.

b) Sector forestal: Podrán ser objeto de aceptación previa de los trabajos relativos, entre otros a uno o varios de los siguientes apartados:

Aprovechamientos de productos forestales.

Las repoblaciones y restauraciones hidrológicas de cuencas como medio de conservación de recursos naturales.

Caza y pesca. Efectos económicos y sociales: gestión de recursos.

Gestión de montes del estado, de utilidad pública, conveniados.

Incendios.

Áreas recreativas.

c) Aplicación del programa de reforma agraria: Podrán ser objeto de aceptación previa los trabajos relativos a efectos directos e indirectos de aplicación del programa de reforma agraria en Andalucía.

Segunda: Podrán acceder al concurso los españoles, Titulados Universitarios (Grado Medio y Superior).

Tercera: Los trabajos han de ser inéditos y no haber sido premiados antes del fallo de este concurso, con una extensión mínima de 200 folios de texto mecanografiados y máximo de 500 folios, sólo por el anverso y a doble espacio, sin contabilizar a estas efectos las ilustraciones y apéndices documentales.

La presentación y redacción debe estar cuidada y dispuesta para su publicación inmediata. Cuando el trabajo esté realizado en soporte magnético (compatible), se remitirá el «diskette» correspondiente.

Cuarta: Deberán presentarse, directamente o por vía postal certificado, en el registro general de los Servicios Centrales del IARA (Avda. República Argentina, 25, 5ª planta) hasta las doce

horas del día 25 de octubre de 1991 y dirigirse al Ilmo. Sr. Secretario General de organismo, con el siguiente epígrafe: para el concurso «Monografías de estudios y trabajos de interés para el IARA».

Deberá indicarse el nombre y dirección del autor, la materia a la que concurre conforme a la base primera y el nombre del director del trabajo presentado, si la hubiere.

Quinta: El Presidente del IARA designará los miembros que constituyen el Jurado y sancionará su fallo, que será inapelable.

Sexta: La dirección de los trabajos presentados será motivo de incompatibilidad para ser designado miembro del Jurado.

Séptima: El fallo del Jurado se hará público en el último trimestre de 1991.

A tal efecto, a la vista de los trabajos presentados, valorará que éstos estén sujetos, a las condiciones establecidas en la convocatoria y a su calidad científica, por lo que en caso de estimarlo oportuno podrá declararse desierto.

Octava: Todos los concursantes de la presente convocatoria deberán adjuntar declaración y compromiso de la propiedad de los trabajos.

Décima: Aquellos concursantes que hayan recibido o solicitado alguna ayuda procedente de fondos públicos para la realización de los trabajos, lo harán así constar. Asimismo acompañarán autorización de la cesión de los derechos de autor al IARA por parte del organismo o institución que los haya financiado.

Undécima: En el caso de que el organismo no publique los trabajos, la publicación, tanto parcial como íntegra, de éstos por el autor en otros medios, deberá ser con la previa autorización del IARA y mencionando el premio del que fue objeto por parte de éste, si hubiere resultado premiado.

Duodécima: La financiación de todos los premios se hará con cargo a los presupuestos del IARA de 1991.

Decimotercera: La presentación al Concurso supone la aceptación de las bases.

Sevilla, 9 de julio de 1991.- El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 11 de julio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FM90000026) (Res. P-51/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Camino forestal del monte «El Pinar», de Casares. Málaga»

Fecha de adjudicación definitiva: 2 de julio de 1991

Importe de adjudicación: 14.500.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Construcciones Desur, S.A.

Sevilla, 11 de julio de 1991.- El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 11 de julio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FG91000015) (Res. P-52/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Cuidados culturales en masas de reciente implantación en montes de la provincia de Granada».

Fecha de adjudicación definitiva: 9 de julio de 1991

Importe de adjudicación: 23.142.976 ptas.

Empresa adjudicataria: Arboricultura José Dalmau, S.L.

Sevilla, 11 de julio de 1991.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 11 de julio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras ((FA91000003) (Res. Q-34/91) (PD. 967/91).

Se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Restauración de la vegetación en 368,2 Has. en la Sierra de Los Filabres en la provincia de Almería».

Presupuesto tipo de licitación: 60.244.216 Pts.

Plazo de ejecución: 14 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 6, categoría e Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de julio de 1991.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 11 de julio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras. Obra afecta al PER-75% (FH91000014) (Res. Q-35/91) (PD. 968/91).

Se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Reposición forestal en el monte «Baldíos de Almonaster» T.M. de Almonaster la Real en la provincia de Huelva».

Presupuesto tipo de licitación: 89.975.094 Pts.

Plazo de ejecución: 12 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 6, categoría e Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación

de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de julio de 1991.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 11 de julio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro que se cita. (FJ91000033) (Res. P-55/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de concurso público, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Adquisición de materiales necesarios para el cultivo del vivero de Lugar Nueva de Andújar, Jaén».

Fecha de adjudicación definitiva: 11 de julio de 1991

Importe de adjudicación: 48.112.400 ptas.

Empresa adjudicataria: Kauko Española, S.A.

Sevilla, 11 de julio de 1991.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 11 de julio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de asistencia técnica que se cita. (EA91000010) (Res. P-56/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Cartografía de la zona regable por la presa de cuevas de Almanzora»

Fecha de adjudicación definitiva: 11 de julio de 1991

Importe de adjudicación: 8.094.800 ptas.

Empresa adjudicataria: Cartofoto del Sur, S.L.

Sevilla, 11 de julio de 1991.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 11 de julio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro que se cita. (FX91000025) (Res. P-57/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de suministros que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de concurso público, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Retardante-viscosante para la lucha contra incendios forestales»

Fecha de adjudicación definitiva: 11 de julio de 1991

Importe de adjudicación: 11.088.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Acqua Lider, S.L.

Sevilla, 11 de julio de 1991.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 10 de julio de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito de su competencia. (PD. 942/91).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA

Datos del expediente: CP 15/91. Concurso Público. Suministro de Catéteres con destino al Servicio de Coteterismo del Hospital «Reina Sofía» de Córdoba.

Tipo máximo de licitación: El Tipo máximo de licitación será de setenta y cinco millones de pesetas (75.000.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en el Hospital Reina Sofía, Subdirección Económico-Administrativa de Suministros y Contratos sito en Avda. Menéndez Pidal, s/n de Córdoba.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, hasta las 14,00 horas del día 22 de agosto de 1991.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La Apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias de Córdoba a las 12,30 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas. En caso de que éste sea sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Con fecha 11 de julio de 1991, se envía el precedente Anuncio al DOCE, Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

Datos del expediente: CP 16/91. Concurso Público. Suministro de Sutures, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital «Reina Sofía» de Córdoba.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veinticinco millones de pesetas (25.000.000 pesetas).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en el Hospital Reina Sofía, Subdirección Económico-Administrativa de Suministros y Contratos, sito en Avda. Menéndez Pidal, s/n de Córdoba.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las Proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la Publicación de este Anuncio en BOJA, y hasta las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La Apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 12,30 horas del undécimo día natural, contado a partir del siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas. En caso de que éste sea sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Datos del expediente: CP 17/91. Concurso Público. Suministro de Material de Mantenimiento:

Conjunto A/ Droguería y Pintura.

Conjunto B/ Material Eléctrico.

Conjunto C/ Mecánica y Ferrería.

Conjunto D/ Fontanería y Climatización.

Tipo máximo de licitación: El Tipo máximo de licitación será de treinta y nueve millones de pesetas (39.000.000 pesetas).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en el Hospital Reina Sofía Subdirección Económico-Administrativa de Suministros y Contratos, sito, en Avda. Menéndez Pidal, s/n de Córdoba.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las Proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias hasta las 14,00 horas del día 22 de agosto de 1991.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La Apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 12,30 horas del duodécimo día natural, contado a partir del siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas. En caso de que éste sea sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Con fecha 11 de julio de 1991, se envía el precedente Anuncio al DOCE, Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

Los gastos del presente Anuncio se prorratearán entre las Empresas Adjudicatarias.

Sevilla, 11 de julio de 1991.- El Director Gerente, José Luis García de Arboleya Tornero.

RESOLUCION de 15 de julio de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se fija la apertura de proposiciones económicas de los contratos que se citan, en el ámbito de su competencia. (CC2058/91.VM) (CC2044/91.VM). (PD. 941/91).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto fijar la fecha de Apertura de Proposiciones de los CC 2058/91 V.M. y CC 2044/91 V.M.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos de los expedientes CC 2058/91 V.M. y CC 2044/91 V.M. Concursos Públicos. Las Bases de licitación se publicaron en BOJA, n° 59 (PD. 894/91).

Por la presente Resolución se fija la Apertura de proposiciones económicas para el día 7 de agosto de 1991, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, a las 10 horas.

Sevilla, 15 de julio de 1991.- El Director Gerente, José Luis García de Arboleya Tornero.

CORRECCION de errores a la Resolución de 1 de julio de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. (PD. 875/91) (BOJA núm. 56, de 6.7.91) (PD. 943/91).

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Advertida errata en el Texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

En la página n° 5.489, columna derecha, líneas 17 y 18, donde dice: «Suministro de compresas y malla...», debe decir: «Suministro de compresas de gasa y malla...».

El plazo de presentación de Ofertas será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la Publicación de la presente corrección de errores en BOJA.

Sevilla, 12 de julio de 1991

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de la redacción de proyecto que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva por Contratación Directa (Art. 37.3 de L.C.E.) del contrato para Redacción de Proyecto que se relaciona:

91.41.611.0078. Honorarios de Redacción de Proyecto de Construcción de Centro de 16 uds. de EE.SS. en Gerena (SE)
Adjudicatario: Isabel Moreno Delgado
Importe: 9.017.796 Ptas.

Sevilla, 17 de junio de 1991.- El Delegado, José A. Viera Chacón.

RESOLUCION de 3 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de la Redacción de Proyecto que se relaciona.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa, de la Redacción de Proyecto que se relaciona:

91.41.612.0076. Construcción de 16 Uds. en Polígono Aero-puerto; de Sevilla.
Adjudicatario: Rafael Herrera Castillón.
Importe: 6.442.117.

Sevilla, 3 de julio de 1991.- El Delegado, José A. Viera Chacón.

RESOLUCION de 12 de julio de 1991, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto, sin trámite de admisión previa, para la adjudicación del contrato de suministro de equipos de radio. (PD. 951/91).

La Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concurso para la adjudicación del contrato de suministros de equipos de radio a instalar en las Universidades de Granada y Málaga, en el Centro Informático Científico de Andalucía y en las dependencias de la Dirección General de Correos y Telégrafos que se indican en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Educación y Ciencia. Avda. República Argentina, 21. Sevilla.
Presupuesto total: 50.780.128 pts.

Examen de la documentación: El expediente puede examinarse en el Centro Informático Científico de Andalucía. Avda. Reina Mercedes, s/n. (Junta Facultad de Matemáticas) Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de diez a trece.

Presentación de proposiciones: Hasta el día 3 de septiembre de 1991, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la Avda. República Argentina, 21. 3ª planta. Sevilla.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura del sobre de la documentación administrativa (B): El día 9 de septiembre de 1991.

Apertura del sobre A con la proposición económica: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Universidades e Investigación, Avda. República Argentina 21 3ª Planta. Sevilla, a las trece horas del día 16 de septiembre de 1991.

El presente Concurso se ha remitido al Boletín de la Comunidad Económica Europea con fecha 12 de julio de 1991.

Fianzas exigidas: Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar el adjudicatario: Las previstas en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las recogidas en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de julio de 1991.- El Viceconsejero, Juan Carlos Cabello Cabrera.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 4 de julio de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras que se citan. (A1.A0.004.41/PC) (PD. 945/91).

Se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las siguientes obras:

Expediente: A1/A0.004.41/PC.

Título: Restauración de la Iglesia del Salvador, 2ª Fase. Sevilla.

Presupuesto de contrata: 68.294.731 ptas.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Clasificación requerida: K - 7 - E.

Fianza provisional dispensada según R.D. 188/79 de 1 de junio.

El proyecto y el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Sevilla y en la Dirección General de Bienes Culturales (Servicio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 20 de agosto de 1991 en el Registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente sito en la Cuesta del Rosario nº 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 19 de septiembre de 1991 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de julio de 1991. PD (Orden de 13.9.89) El Director General, José Guirao Cabrera.

CORRECCION de errores de la Resolución de 10 de julio de 1991, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la apertura del plazo de presentación de ofertas para licitar a la adjudicación directa de las obras que se citan. (A1/A1.007.41/PC) (PD. 909/91) (BOJA núm. 59, de 13.7.91) (PD. 964/91).

Expediente: A1/A1.007.41/PC

Título: Proyecto básico y de ejecución de restauración del Palacio de San Telmo 1ª Fase. Sevilla.

Advertido error en el texto de la Resolución de 10 de julio de 1991 (BOJA núm. 59, de 13 de julio de 1991), se procede a rectificar de la forma siguiente:

Donde dice: «Presupuesto de Contrata: 1.307.104.260»

Debe decir: «Presupuesto de Contrato: 1.370.475.994»

Sevilla, 18 de julio de 1991

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre acuerdo sobre necesidad de ocupación de los terrenos que se citan. (PP. 953/91).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 20 de su Reglamento, se hace público que esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda ha acordado, a instancia de la entidad mercantil «Explotaciones Narixa, S.A.», declarar la necesidad de ocupación de los terrenos que a continuación se describen.

Finca número 1. Suerte de tierra en pagos de los Almachares y Cerro Pinto. Término municipal: Frigiliana. Linderos: Norte, Sur y Oeste, con la misma finca; Este, río Chillar, que separa el terreno del término de Nerja. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 372, libro 44, folio 51, finca 3.448. Propietaria: De la Torre, Sociedad Anónima, con domicilio en Alameda Principal, 41, 29001 Málaga. Superficie a ocupar: 335.000 metros cuadrados.

Finca número 2. Suerte de tierra en pago Río Chillar, Sierra. Término municipal: Nerja. Linderos: Norte, Sur y Este, con la misma finca; Oeste, río Chillar, que separa el terreno del término de Frigiliana. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 37, libro 6, folio 174, finca 583, inscripción 1ª. Propietarios: Excmo. Ayuntamiento de Nerja. Superficie a ocupar 395.000 metros cuadrados.

Dicho acuerdo de necesidad de ocupación podrá impugnarse mediante recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Minas, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a esta publicación. El recurso podrán deducirlo los interesados en el procedimiento expropiatorio y los que hubieran comparecido en el trámite anterior de información pública.

Málaga, 27 de junio de 1991.— El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización sindical denominado: Asociación Profesional de Educadores Sociales de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, apartado 8 y concordantes, de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que a las 9 horas del día 9 de julio de 1991, han sido depositados en este Consejo los estatutos de la organización sindical denominada: Asociación Profesional de Educadores Sociales de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y de Educadores Sociales, siendo las firmantes del acta de constitución, D. Agustín Tejero Calado, D. Juan Rueda Ubeda, D. Francisco Gámez Martos, entre otros.

Sevilla, 11 de julio de 1991.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

COOP. AGRICOLA SAN ISIDRO LABRADOR

ANUNCIO. (PP.956/91).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace pública la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de los socios de la entidad, que tendrá lugar el próximo día 6 de agosto de 1991, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda, en el domicilio social, para tratar del siguiente Orden del día: 1º Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º Balance final de liquidación de la Cooperativa.

Cuevas Bajas, 17 de julio de 1991.— Los socios liquidadores.

PUBLICACIONES



ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

Revista Andaluza de Administración Pública

SUMARIO del núm. 5, Enero-Febrero-Marzo 1991

ESTUDIOS

Pablo Lucas Murillo de la Cueva
El estatuto de los parlamentarios

Angel Sánchez Blanco
La actividad negocial de las
Administraciones Públicas (El marco de las
instituciones centrales y su proyección en la
Comunidad Autónoma de Andalucía (1ª Parte)

Francisco del Río Muñoz
Competencias Normativas de la Comunidad Autónoma de
Andalucía, en materia de montes y su derecho sancionador

JURISPRUDENCIA

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

Eloísa Carbonell Porras
La impugnación de actos y acuerdos locales por la
Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma

NOTAS DE JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. Constitución.- II. Derechos y Libertades.- III. Principios
Jurídicos Básicos.- IV. Instituciones del Estado.- V. Fuentes.-
VI. Organización Territorial del Estado.- VII. Economía y
Hacienda.-
(Francisco Escribano López)

TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

I. Acto Administrativo.- II. Administración Local.-
III. Administración Pública.- IV. Bienes Públicos.-
V. Comunidades Autónomas.- VI. Contratos.-
VII. Corporaciones de Derecho Público.-
VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico Artístico.-
IX. Derecho Administrativo Económico.-
X. Derecho Administrativo Sancionador.- XI. Derechos Fundamentales y Libertades.-
XII. Expropiación Forzosa.- XIII. Fuentes.- XIV. Hacienda
Pública.- XV. Jurisdicción Contencioso-Administrativa.-
XVI. Medio Ambiente.- XVII. Organización.- XVIII.
Personal.-
XIX. Procedimiento Administrativo.- XX. Responsabilidad.-
XXI. Salud y Servicios Sociales.- XXII Urbanismo y
Vivienda.-
Tribunal Supremo (José I. López González)
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
(José Luis Rivero Isern)

CRONICA PARLAMENTARIA

Antonio Porras Nadales
Ana Carmona Contreras

DOCUMENTOS

Avances de directrices para la coordinación urbanística del Área
Metropolitana de Sevilla. (Memoria del Modelo de
Ordenamiento)

RESEÑA LEGISLATIVA

Disposiciones Generales de la Junta de Andalucía
Disposiciones Estatales
Disposiciones Generales de las Comunidades Autónomas
Índice Analítico
(Antonio Jiménez Blanco y Javier Barnés Vázquez)

NOTICIAS DE LA

ADMINISTRACION AUTONOMICA

INFORMES: Informe Anual del Defensor del Pueblo
Andaluz correspondiente a 1989
ORGANIGRAMAS: Consejería de Economía y Hacienda
Otras disposiciones de interés para la Administración
Autonómica
(Ignacio Morillo-Velarde Pérez)
CRONICA AUTONOMICA: Reseña de la Conferencia
Internacional sobre reformas administrativas
en gobiernos regionales
(Escola Galega de Administración Pública)

BIBLIOGRAFIA

RECENSIONES

LUCAS MURILLO DE LA CUEVA: Enrique: El lehendakari
(Manuel Rebollo Puig)
CARMEN CHINCHILLA MARIN: La desviación del poder
(José M.º Gimeno Feliu)
G. CAMARA-J. SANCHEZ-J. TERRON: El Estatuto de
Andalucía
El Gobierno y la Administración
(Javier Pardo Falcón)
ALONSO SANCHEZ GASCON: El derecho de caza en España
(Isabel Pérez Vicente)
VARIOS AUTORES: La empresa en la Constitución Española
(Javier Sola Teyssiere)
NOTICIAS DE LIBROS
(Pedro Escribano Collado)



Suscripción anual (4 números): 4.000 Ptas. (IVA incluido)

Número suelto: 1.300 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado de Correos n.º 100.000

41071 SEVILLA

Tifs.: (95) 421 40 55 y 421 74 53

Fax. (95) 4210289

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal
en cualquier caso a nombre de:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1991

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas. (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 5.580 Ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.790 Ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO; DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrareembolso.
- 4.4. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.